

La Fiscalía General de Massachusetts (AGO) protege los derechos de los trabajadores

Lo tráfico laboral sucede cuando alguien recurre a amenazas y daños (incluidos los económicos) para obligar a alguien a realizar un trabajo. Esto también se conoce como servicios forzados y constituye un delito en Massachusetts. Alguien que obligue a otra persona a trabajar de esta manera, o que se beneficie de dicho trabajo, podría enfrentar penas de prisión y multas.

Para enviar una denuncia o presentar
un informe a la AGO, comuníquese con:

Email: labortrafficking@mass.gov

Online: www.mass.gov/ago/wagetheft

Teléfono: 617-727-3465 or 617-963-2223

Utilice nuestra aplicación interactiva para reconocer y evaluar las señales y descubrir lo tráfico laboral: www.traffickingresult.com

Las señales de lo tráfico laboral de un trabajador/a pueden incluir observaciones como:

- No habla por sí mismo, parece estar bajo presión o cede ante otra persona para que responda.
- Parece asustado/a, sumiso/a o tenso/a, especialmente en presencia de un jefe o compañero/a de trabajo.
- Carece de ropa o equipo de trabajo apropiado para la industria en cuestión y aparece constantemente con la misma ropa.
- No tiene control sobre sus pertenencias personales, como identificación, pasaporte o documentos de inmigración.
- Puede estar físicamente o socialmente aislado/a.
- Vive en el lugar de trabajo o en un lugar elegido o requerido por el empleador.
- Puede, aunque no siempre, mostrar signos de mala higiene o lesiones sin tratar.
- No recibe salario, o recibe muy poco, al que posiblemente no pueda acceder.
- Se siente obligado a pagar una deuda con el traficante.

Ningún indicador por sí solo es prueba de que se está produciendo tráfico laboral. Pero, estas son señales de alerta.

Para obtener más información y apoyo adicional, visite nuestro website: www.mass.gov/ago/lt

